



# XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



## REGLAMENTO PRUEBA JUVENIL

### 1. ORGANIZACIÓN.

La Ruta de las Fortalezas es una prueba deportiva, con carácter benéfico, organizada de forma conjunta por la Armada y el Ayuntamiento de Cartagena. La coordinación general de la prueba la realiza la Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (EIMGAF).

La financiación de la prueba se lleva a cabo mediante las cuotas de inscripción de los participantes y las aportaciones de los colaboradores. La recaudación remanente, una vez sufragados los gastos derivados de la organización de la prueba, se reparte en forma de donaciones a organizaciones benéficas del entorno de Cartagena.

La prueba JUVENIL consiste en un recorrido de aproximadamente 15 km, a realizar en un tiempo máximo de tres horas y treinta minutos (3h30m).

### 2. CATEGORÍAS.

En la prueba JUVENIL pueden participar las personas menores de 18 años, pero que hayan cumplido los 14 años, y que cuenten con la autorización de su padre, madre, o responsable legal.

Existen dos categorías:

- JUVENIL masculino.
- JUVENIL femenino.

### 3. NORMATIVA.

La organización podrá descalificar a cualquier participante, que cometa alguna de las siguientes infracciones:

1. No completar la totalidad del recorrido siguiendo el trazado establecido y siguiendo las zonas señalizadas.
2. Recibir ayuda externa por personal ajeno a la organización.
3. No atender las indicaciones del personal encargado de la organización y la seguridad de la prueba.
4. No portar el dorsal asignado en sitio visible en todo momento.
5. Comportarse de forma impropia con otros participantes o miembros de la organización.
6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
7. Atravesar el control de salida con posterioridad a las 09.30 horas.

Se considerará que el participante ha finalizado la prueba si alcanza la Meta en un tiempo inferior o igual a tres horas y treinta minutos (3h30m), desde el comienzo de la misma y haya atravesado todos los puntos de control del recorrido.



# XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



## 4. INSCRIPCIONES.

El número de plazas ofertado al público es de 100 y la cuota de inscripción es de 15€.

Durante el proceso de inscripción, se deberá manifestar que el participante se encuentra en condiciones físicas y psicológicas adecuadas para afrontar la prueba. Adicionalmente, si lo desean, se podrá mostrar el descuerdo en que la imagen del participante sea utilizada a efectos promocionales de esta o sucesivas ediciones de la prueba.

El procedimiento para la asignación del dorsal es el siguiente:

- Inscripción en la página web, a partir del día 11 de enero.
- Para finalizar la inscripción, se deberá abonar la cuota correspondiente.
- Finalización del plazo de inscripción en el momento que se agoten las plazas disponibles o el día 18 de marzo a 00.00 horas.

Al finalizar el proceso de inscripción se otorgará directamente un número de dorsal.

### IMPORTANTE

1. Se deberán revisar bien los datos en el momento de realizar las inscripciones, ya que **no se admitirán cambios de los mismos**. La inscripción que contenga datos manifiestamente erróneos, será eliminada.
2. **No se admitirán cesiones de dorsal**. El inscrito que haya obtenido dorsal y que no pueda participar por cualquier motivo:
  - a) Si no ha efectuado el ingreso de la cuota, la organización asignará su dorsal al primer solicitante en lista de espera (Reserva).
  - b) Si ha efectuado el ingreso de la cuota, tendrá derecho a recoger su bolsa de corredor, aunque no participe en la prueba.
3. Dado el carácter benéfico de esta prueba, todo el dinero sobrante, una vez costeados los gastos de organización, se donará a entidades benéficas del entorno de Cartagena. **NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES DE CUOTA** a aquellas personas que no puedan finalmente participar por cualquier causa ajena a la organización.

## 5. RECOGIDA DE DORSALES.

Los dorsales podrán recogerse durante el día anterior a la realización de la prueba, en horario de 11.00 a 21.00 horas, en las proximidades del puerto deportivo de Cartagena.

Excepcionalmente, se podrá recoger el dorsal el mismo día de la prueba entre las 06.30 y las 07.45 horas.

Para recoger el dorsal, el participante deberá presentar su DNI. También puede recoger el dorsal otra persona autorizada por el participante mediante el impreso correspondiente. El formato de dicha autorización puede descargarse de la página web.



# XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



## 6. SERVICIOS.

- La organización proporcionará avituallamientos cada 5/8 Km.
- Se ofrecerá un servicio de autobuses gratuito para los participantes. Los horarios e itinerarios se anunciarán en la página web.
- Los participantes dispondrán de una bolsa en la que podrán dejar efectos personales en la zona de salida y recogerlos en la de meta, previa presentación del dorsal. La organización no se hace responsable del contenido de las bolsas.
- El itinerario estará señalizado y existirán miembros de la organización y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que velarán por la seguridad. Sin embargo, el tráfico de vehículos no estará permanentemente cortado en el itinerario, por lo que el participante deberá respetar el código de circulación, transitando con precaución en cruces de carreteras y calles.
- La organización cuenta con personal capacitado para atender las incidencias sanitarias que puedan producirse.
- La organización contratará un seguro de responsabilidad civil y accidentes para la prueba.
- Se dispondrá de WC químicos en la salida, meta y en diversos puntos del itinerario.

### ATENCIÓN

**Ningún seguro cubre, por Ley, el fallecimiento de un menor de 14 años o incapacitado por los motivos inherentes a la participación en este tipo de pruebas. Por lo que el mero hecho de la inscripción y autorización legal, expresa el conocimiento y aceptación de esta circunstancia y exonera a la Organización de los posibles daños y perjuicios.**

*Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro SECCIÓN III SEGURO DE ACCIDENTES. Artículo 83: No se podrá contratar un seguro para caso de muerte sobre la cabeza de menores de catorce años de edad o de incapacitados.*

## 7. TROFEOS.

Se entregarán los siguientes trofeos

- A los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Medalla conmemorativa a todos los participantes que finalicen la prueba antes de las tres horas y treinta minutos (3h30m).

A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor, con diversos obsequios, en el momento de recogida de su dorsal.

La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona de meta, situada en la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster", a las 13.00 horas.



# XIII RUTA DE LAS FORTALEZAS



## 8. HORARIO

12 DE ABRIL DE 2024

- 11:00 h. Apertura de la entrega de dorsales.
- Al ocazo, a 20:36 h., acto de Arriado Solemne de la Bandera Nacional.
- 21:00 h. Finalización de la entrega de dorsales.

13 DE ABRIL DE 2024

- 06:30 h. Reapertura de recogida de dorsales.
- 07:45 h. Cierre de entrega de dorsales.
- 08:00 h. Solemne izado de Bandera.
- 08:05 h. Palabras de las Autoridades.
- 08.45 h. Apertura del cajón de salida de la prueba JUVENIL y PROMO.
- 09.00 h. Salida prueba JUVENIL y PROMO.
- 12:30 h. Cierre de Meta de la prueba JUVENIL. Finalización.
- 13:00 h. Entrega de trofeos de la prueba JUVENIL y PROMO.

## 9. RECLAMACIONES.

Se podrán presentar reclamaciones cumplimentando el formulario correspondiente en los puestos de información ubicados en la zona de recogida de dorsales y en la zona de meta.

El plazo de reclamaciones concluirá una hora después de la finalización de la prueba.